

XIV CONVENIO TELYCO

Beneficio Social - Compensación por comida

22 de marzo 2024

NUEVO BENEFICIO SOCIAL: TARJETA GOURMET

Hay una novedad en el nuevo Convenio, que desde **CCOO** luchamos hasta el último minuto de la negociación, intentando que fuera extensible a la totalidad de la plantilla y no discriminase horarios ni jornadas. Se trata de la **tarjeta ayuda a la comida extensiva a toda la plantilla**.

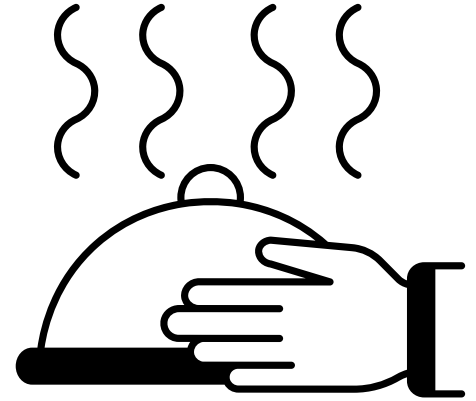
Medida que finalmente ha salido adelante, con mejoras respecto al planteamiento inicial que nos hizo la empresa. Las personas trabajadoras percibirán dicha compensación, en los supuestos:

*Cada día de **jornada partida** efectivamente trabajada

*Cada día de jornada efectiva en **turnos continuos** iguales o superiores a 6 horas y 30 minutos, y cuya finalización sea a las 16:00horas o a partir de esa hora.

En marzo se han enviado las tarjetas nominativas a los centros de trabajo, que se tendrán que activar desde la app (Up GourmetPay) o siguiendo instrucciones que vienen con la tarjeta. Una vez activadas se recargarán el primer día laborable del mes. En abril se hará la primera carga de saldo, según la previsión de turnos que se cerrará el 23 de marzo y así sucesivamente, quedando a saldo 0€ el último día del mes.

A lo largo de Abril se habilitará en Nexo una nueva pestaña, para ver el detalle de las tarjetas, donde se podrá hacer seguimiento de las cargas de saldo mensuales y las regularizaciones. Si se produjesen ausencias o permisos una vez recargadas las tarjetas, se harán las correspondientes regularizaciones a 2 meses vista. También en Nylo, en las primeras semanas de abril, se creará una ruta para posibles incidencias.



Importes/día tarjeta Comedor

2024 - 9€

2025 - 10€

2026 - 11€

¿Qué no es jornada efectiva?

Son los días que no se presta servicio como, incapacidad temporal, permisos, vacaciones, licencias, etc..

¿Desaparecen las dietas?

Las dietas siguen existiendo. En los supuestos que, por convenio, correspondiese la media dieta, o dieta completa, se tendrá derecho a ella y no se percibirá esos días la ayuda a la comida

CONTACTANOS EN:
td.ccoo.comisionesobreras@telefonica.com

El poder de cambiar las cosas